



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

DÉCIMA CUARTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las once horas del seis de febrero de dos mil veinte, con la finalidad de celebrar sesión privada, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Héctor Romero Bolaños, en su carácter de Presidente, José Luis Ceballos Daza y María Guadalupe Silva Rojas, ante la Secretaria General de Acuerdos, Laura Tetetla Román, quien autoriza y da fe.

Una vez verificado el *quorum* por parte de la Secretaria General de Acuerdos, se dio inicio a la sesión privada convocada para examinar diversos asuntos de índole jurisdiccional.

Acto seguido, se examinaron los proyectos de acuerdos plenarios relativos al incidente de incumplimiento de sentencia del juicio **SCM-JLI-17/2019** y el reencauzamiento del juicio **SCM-JDC-14/2020**, de los cuales expresaron diversas consideraciones y acordaron, por unanimidad, que fueran materia de aprobación en esta sesión privada.

Atento a ello, en uso de la voz la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, instructora y ponente en los juicios de referencia sometió a consideración del Pleno, los proyectos en los que propuso, según el caso:

SCM-JLI-17/2019

ÚNICO. Abrir el incidente de incumplimiento de sentencia.

SCM-JDC-14/2020

PRIMERO. No ha lugar a conocer el presente medio de impugnación.

SEGUNDO. Reencauzar este medio de impugnación al Tribunal Local para los efectos establecidos en este acuerdo.

Sometidos a votación los proyectos de referencia fueron aprobados por unanimidad de votos.

Agotados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las once horas con quince minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49 y 53, fracciones I, X, XV y XVIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

1 -

HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADO

MAGISTRADA

**JOSÉ LUIS
CEBALLOS DAZA**

Maria Guadalupe Silva Rojas
**MARÍA GUADALUPE
SILVA ROJAS**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Laura Tetetla Román
LAURA TETETLA ROMÁN